

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**348**      *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña Mari Carmen Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: Concurso 781/2015-J.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: North Wind Yard, S.L., con domicilio en Barcelona, paseo Don Juan de Borbón, s/n, muelle Levante. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 40.784, folio 70, hoja B-101.636.

Fecha del Auto de declaración: 27 de noviembre de 2015.

Barcelona, 27 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150055866-1